



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, 21 de enero de 2.022.

DOCTORA:
BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
SECRETARIA GENERAL
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato 066 del 2022

A través del presente remito a usted copia de la orden de servicio N° 066 de 2022, cuyo objeto es: **“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SURJAN EN LOS PROCESOS DE ARCHIVO Y TODO LO SE REQUIERA POR LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA SECRETARIA GENERAL DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y ALEJANDRA FRANCO SOTO Del cual usted fue designado como supervisor.**

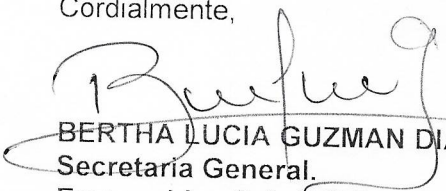
Contratista: **ALEJANDRA FRANCO SOTO**
Dirección: Carrera 33ª numero 99ª 35
Teléfono: 3207273646

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General.
Empocaldas S.A. E.S.P

